



RESOLUCION No. 0594-AD-87

Lima, 16 de JULIO de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que el Ing°Guillermo Huamán de los Heros en el año 1985 tuvo a su cargo la ejecución de la Obra; Construcción de 03 Losas Deportivas la VIDENA, la misma que le fué adjudicada mediante Resolución # 385-AD-85;

Que habiéndose ejecutado la obra en referencia a satisfacción del-IPD. procede autorizar la devolución del fondo de garantía, previa liquidación final de cuentas según detalle:

MONTOS APROBADOS:

- Contrato original	I/. 194,241.75
- Reajuste de precios-fórmula polinómica	<u>17,278.74</u>
Total aprobado:	I/. 211,520.49

MONTOS ABONADOS

Valorizado contrato original	
reajustado	I/. <u>211,520.49</u> <u>211,520.49</u>

SUMAS IGUALES

MONTOS RETENIDOS

Fondo de Garantía	
5% de Valorizaciones de obra reajustada	I/. <u>10,576.02</u>
Total a favor del Contratista:	I/. 10,576.02

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

//..



RESOLUCION No. 0594-AD-87

Lima, 16 de JULIO de 19 87



...//

De conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. # 34-VC-80, el Art. 9 del D.L. # 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la Liquidación Final de Cuentas de la Obra "Construcción de Tres Losas Deportivas en la VIDENA", la misma que establece un saldo a favor del contratista Ing°Guillermo Huamán de los Heros P ascendente a DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTISEIS INTIS CON DOS CENTIMOS (I/. 10,576.02).

ARTICULO 2°.- Autorizar al Banco de la Vivienda del Perú, el giro a favor del Ing°Guillermo Huamán de los Heros, por el importe de I/. 10,576.02 más intereses con cargo al citado fondo de garantía.



Regístrese y Comuníquese;



*Victor Castagnola Maldonado*  
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD

OCIE/ARH.  
ALE.



Res. 0594-AD-87

16/ Jul / 87

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación en favor de la Federación Peruana de Karate, realizada por CREACIONES MODERNAS -- S.A.

INFORME N°. 190-OAJ-87



AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- La Firma CREACIONES MODERNAS .S.A. ha realizado la donación consistente en:

- 020 Buzos colores rojo y blanco con logotipo PERU	I/. 18,000.-
- 060 Polos color con PERU	16,740.-
	<u>I/. 34,740.-</u>

en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Karate la cual fue destinada para el uniforme completo del Seleccionado Juvenil que participó en el Panamericano de San José - Costa Rica, en el mes de Octubre de 1986.

La Unidad de Abastecimiento de la OCA ha verificado y confirmado el valor de las indicadas especies.

2.- Esta OAJ opina que es procedente aceptar la donación precisada en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y -- Art. 57° del D.L. N°. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 14 de Julio de 1987

Atentamente,



*Roberto Villavicencio Murillo*  
**ROBERTO VILLAVICENCIO MURILLO**  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87  
TVM/sm  
Exp. 1889



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Aprobación de Liquidación Final de la Obra "Construcción de 3 losas deportivas en la VIDENA": I/. 10,576.00, y devolución Fondo de Garantía.

INFORME N°. 183 -OAJ - 87

AL SENOR JEFE DEL IPD:

- 1.- Mediante carta de fecha 16 de junio 1987, el Ing. Guillermo Huamán de Los Heros , Contratista a cargo de la Obra "Construcción de 3 losas de portivas en la VIDENA" solicita la devolución del Fondo de Garantía de la mencionada obra. Según Informe N°. 105-OCIE-87, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento manifiesta que la obra fue recepcionada conforme por el IPD.
- 2.- Esta OAJ opina procedene aprobar la Liquidación Final de Cuentas de la Obra "Construcción de 3 losas deportivas en la VIDENA", la misma que establece un saldo a favor del Contratista, Ing. Guillermo Huamán de Los Heros, ascendente a I/. 10,576.02, por haber sido recepcionado por el IPD a satisfacción, así como autorizar al Banco de la Vivienda del Perú, el giro a favor del mencionado Contratista el referido monto más intereses con cargo al citado Fondo de Garantía, de conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. 34-VC-80.

Lima, 8 de julio de 1987

OAJ/87  
TVM/emdevm



Atentamente,

*RODOLFO VILLAVICENCIO MURILLO*  
RODOLFO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



INFORME N° 079-OCA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución que Aprueba Liquidación Final de la Obra " Construcción de tres losas deportivas en la VIDENA" con saldo a favor del Ing° ---- Guillermo Huamán de los Heros a I/. 10,576.00  
REF : Informe N° 105-OCIE-87  
FECHA : Lima, 06 de Julio de 1987

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente el Proyecto de Resolución, en el cual se Aprueba la Liquidación Final de Cuentas de la Obra : " Construcción de Tres Losas Deportivas en la VIDENA" la misma que establece un saldo a favor del Ing° GUILLERMO HUAMAN DE LOS HEROS, por la suma de I/. 10,576.02. De igual forma faculta al Banco de la Vivienda a girar el monto antes indicado en favor del -- Profesional antes mencionado; más los intereses que haya generado dicho -- fondo.

La Oficina de Administración estima procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9 del D.L. N° 328.

Atentamente,

RMV/OCA  
fcg  
ADJ: Proy. de Res.  
Reg: 2262



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
JOSE RAUL MONTROYA VALDERRAMA  
Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
23 JUN. 1987  
3.05  
RECIBIDO

INFORME N° 105 -OCIE-87

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina Central de Administración  
24 JUN 1987  
2262.  
RELIBIDO

AL : DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL : JEFE DE OCIE  
ASUNTO : LIQUIDACION DE OBRA  
REF. : CARTA ING° GUILLERMO HUAMAN DE LOS HEROS  
FECHA : JUNIO, 18 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en-  
relación a la solicitud present-ada por el Ing°Guillermo Hua-  
mán de Los Heros, mediante la comunicación de la referencia-  
informarle lo sigte.:

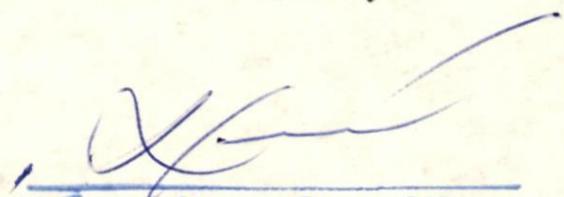
El citado contratista tuvo a su cargo la ejecución de la obra:  
Tres Losas deportivas VIDENA, la misma que le fué adjudicada  
por Res. 385-AD-85 de 30-7-85.

La obra fué recepcionada como conforme por-  
el I.P.D.

Por lo expuesto procede autorizar la devolu-  
ción del fondo de garantía retenido, previa liquidación fi-  
nal de cuentas según anexo y que asciende a I/. 10,576.02

Es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

  
Ing. Alfredo Rossi Huertas  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE/UOE.  
ARH.ALE.